

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BIGRIVERCORP S. A., CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL 2020.**

En el Cantón Duran, provincia del Guayas, parroquia Eloy Alfaro, el Catorce de Febrero del 2020 a las Diez horas, en el local de la compañía, ubicado en el Km 6.5 Vía Duran Tambo, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **BIGRIVERCORP S. A.**:

1) La compañía LEXITRAF S.A., representada por su Gerente y representante legal, señor Chris Olsen Moeller, como propietaria de 11.215.421 acciones; 2) La compañía MOCANATI CIA. LTDA., representada por su Gerente General y representante legal, señora Elizabeth Moeller Camacho, como propietaria de 8.687.245 acciones; 3) La compañía HANZEPAL S. A., representada por su Gerente General y representante legal, El señor Roberto Boloña Páez, como propietaria de 537.909 acciones; 4) La compañía DAPERMATCH S. A., representada por su Gerente General y representante legal, El señor Danny Vélez Sper, como propietaria de 537.909 acciones; y, 5) La compañía CORASEN S. A., representada por su Gerente General y representante legal, El señor Christian Olsen Pons, como propietaria de 537.909 acciones. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de Veintiún millones quinientos dieciséis mil trescientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario**

Preside la sesión el representante de la compañía Lexitraf S.A., señor Chris Olsen Moeller, y actúa como Secretario el señor Roberto Boloña Páez, en calidad de Gerente General de la compañía, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

- 1) Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019**
- 2) Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019**
- 3) Aprobar el informe del Gerente General**
- 4) Aprobar el informe del Comisario**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las once horas.

f) Chris Olsen Moeller, Presidente de la Junta; f) Roberto Boloña Páez, Secretario – Gerente General; f) p. MOCANATI CIA. LTDA., Elizabeth Moeller Camacho, Gerente General; f) p. LEXITRAF S.A., Chris Olsen Moeller, Gerente f) p. HANZEPAL S. A., Roberto Boloña Páez, Gerente General f) p. DAPERMATCH S. A., Danny Vélez Sper, Gerente General; f) p. CORASEN S. A., Christian Olsen Pons, Gerente General.

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Duran, 14 de Febrero del 2020.



---

**Roberto Boloña Páez**  
**Secretario Gerente –General**